



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

RESOLUCIÓN DE OFICINA GENERAL N° 018- 2022 -MDL-OGAF

Lince, 15 de septiembre de 2022

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCE;

VISTO: El Informe N°0340-2022-MDL/OGAF-OLCP de fecha 15/09/2022, de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Lince, y la Resolución de Gerencia N°005-2022-MDL de fecha 14/01/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Gerencia N°005-2022-MDL-GAF se aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades de la Municipalidad Distrital de Lince.;

Que, con el Informe N° 0340-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 15/09/2022, emitido por la Oficina de Logística y Control Patrimonial, se solicita la veintinueve modificación del Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, el artículo 27 de la Directiva N°005-2021-EF/54.01 establece que el CMN puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal, en concordancia con los criterios establecidos en la PMBSO y la disponibilidad presupuestaria de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad;

Que, la Oficina de Logística y Control Patrimonial y la Subgerencia Obras Públicas y Transporte han emitido el formato Anexo N°05 solicitando la inclusión de requerimientos no programados en el CMN, contando con sus respectivas habilitaciones presupuestales por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la Oficina de Logística y Control Patrimonial ha realizado el consolidado de inclusión de requerimientos no programados en el CMN, adjuntándose el ANEXO N°6 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES-Veintinueve modificación;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras";

RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la **VEINTINUEVE MODIFICACIÓN** del Cuadro Multianual de Necesidades de la Municipalidad Distrital de Lince, de acuerdo al ANEXO N°06 veintinueve modificación.

Artículo Segundo. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en la página web institucional y el portal de transparencia de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
C.P.C. Julio Antonio Caycho Lavado
Oficina General de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

ANEXO N°6 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES - VEINTIUNAVA MODIFICACION

Entidad u Organización de la Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

N°	FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN	AREA USUARIA	CÓDIGO ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CLASIFICADOR DE GASTO	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CNM (INFORMACIÓN)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
									CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	14/09/2022	21	OLCP(OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL)	-	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MODIFICACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA EN EL COLEGIO MICAELA BASTIDAS	2.3.2.4.2.1	S/. 4,543.00	UNIDAD					1	S/. 4,543.00
1	9/09/2022	46	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	-	DOTACIÓN DE UN (01) SUMINISTRO NUEVO MONOFÁSICO SUBTERRÁNEO DE 10,00 KW EN TARIFA BT5B PARA LOS POSTES ORNAMENTALES UBICADO ENTRE LA AV. PROLONGACIÓN IQUITOS Y EL JIRÓN MANUEL CANDAMO	2.3.2.7.11.99	S/. 705.40	UNIDAD					1	S/. 705.40
												Total General en S/	S/. 5,248.40	

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad